

**RESOLUCION N°48/ 2019**

**REF.: Rectifica y Complementa el Certificado de Regularización N°23/2016 de fecha 18.01.2016, de la Dirección de Obras Municipales de Buin.**

Buin, 14 de Marzo del 2019.

**VISTOS:**

- Los antecedentes que conforman el Expediente archivado bajo el N°6233BE de la Dirección de Obras Municipales.
- La Copia del Certificado de Regularización de Edificaciones Existentes dañadas a consecuencia de una catástrofe (Permiso y Recepción Definitiva) N°23/2016 de fecha 28.01.2016, para la propiedad ubicada en calle El Bosque N°069 Lote 33 manzana 2 del Conjunto Habitacional el Solar II, de la Localidad de Buin de esta Comuna.
- Los planos y Especificaciones Técnicas del proyecto aprobado mediante el Certificado de Regularización N°23/2016 de fecha 28.01.2016
- El error en la fecha de aprobación mencionada en el Certificado de Regularización antes descrito, planos y Especificaciones Técnicas, el cual no es concordante con los Registros de los Libros de Catastro de esta Dirección de Obras Municipales.

**CONSIDERANDO:**

- Que es necesario rectificar y complementar en parte del Certificado de Regularización de Edificaciones Existentes dañadas a consecuencia de una catástrofe (Permiso y Recepción Definitiva) N°23/2016 de fecha 28.01.2016 y la fecha asignada en el timbre de aprobación de planos y Especificaciones Técnicas del proyecto, por el motivo que se señala en vistos.

**RESUELVO:**

- **RECTIFIQUESE y COMPLEMENTESE** del Certificado de Regularización de Edificaciones Existentes dañadas a consecuencia de una catástrofe (Permiso y Recepción Definitiva) N°23/2016 de fecha 28.01.2016 y la fecha asignada en el timbre de aprobación de planos y Especificaciones Técnicas del proyecto, correspondiente a la propiedad ubicada en calle El Bosque N°069 Lote 33 manzana 2 del Conjunto Habitacional el Solar II, de la Localidad de Buin de esta Comuna, por el motivo que se detalla en vistos, y específicamente en lo siguiente:
  - En Certificado de Regularización N°23/2016 de fecha 28 de Enero de 2016, **donde dice:**

|                       |
|-----------------------|
| NUMERO DE CERTIFICADO |
| 23                    |
| Fecha de Aprobación   |
| 28.01.2015            |
| ROL S.I.I.            |
| 5648-6                |

**Debe decir:**

|                       |
|-----------------------|
| NUMERO DE CERTIFICADO |
| 23                    |
| Fecha de Aprobación   |
| 28.01.2016            |
| ROL S.I.I.            |
| 5648-6                |

- Y en Timbre de aprobación de Planos y Especificaciones Técnicas, **donde dicen 28.01.2015 deben decir 28.01.2016.**
1. Apruébese la presente Resolución Rectificatoria y Complementaria, la cual se incorpora bajo el Registro de la Dirección de Obras Municipales con el N°48/2019.
  2. Entiéndase la presente Resolución como Rectificatoria y Complementaria solo en parte del del Certificado de Regularización de Edificaciones Existentes dañadas a consecuencia de una catástrofe (Permiso y Recepción Definitiva) N°23/2016 de fecha 28.01.2016 y la fecha asignada en el timbre de aprobación de planos y Especificaciones Técnicas del proyecto, correspondiente a la propiedad ubicada en calle El Bosque N°069 Lote 33 manzana 2 del Conjunto Habitacional el Solar II, de la Localidad de Buin de esta Comuna.
  3. Comuníquese lo resuelto a quien corresponda, anótese en el Registro de esta Dirección de Obras Municipales archívese el original y entréguese otra al interesado para los fines que estime conveniente.

  
**GUILLERMO IBACACHE GOMEZ**  
ARQUITECTO  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES